

J U S T I F I C A N T E .

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 31 de Julio del 2018.

Por este medio se hace constar que conforme a lo determinado por el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, y una vez realizado el análisis de la fracción V, del artículo 75 que a la letra dice:

Artículo 75.- Además de las obligaciones de transparencia comunes descritas en el artículo anterior, en lo tratante a los Sujetos Obligados pertenecientes al Poder Ejecutivo del Estado, estos también deberán poner a disposición del público y mantener actualizada las siguientes obligaciones de transparencia

V. Los nombres de las personas a quienes se les habilitó para ejercer como notarios públicos, así como sus datos de contacto, la información relacionada con el proceso de otorgamiento de la patente y las sanciones que se les hubieran aplicado.

FRACCION V.- con sustento en el decreto 55, publicado en el periódico oficial numero 226 tomo III, de fecha 2 de marzo del año 2016, esta fracción no aplica para la comisión de caminos e infraestructura hidráulica, ya que la función de la función notarial está a cargo del ejecutivo del estado basado en la ley del notariado para el estado de Chiapas

Lo cual, relacionado con las atribuciones legales y facultades de esta Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica, que deriva del artículo 75, de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, se advierte que NO LE RESULTA APLICABLE EL ARTICULO 75 DE LA LEY ANTES CITADA, ASI COMO LA FRACCION V.

Lo que se hace constar en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 31 de Julio de año 2018, para los efectos legales y administrativos conducentes.

LIC. JOSÉ ANTONIO MOLINA CORONEL

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Calzada Samuel León Brindis 1330 Colonia Caminera C.P. 29090
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Tel.: 961 61 8 7380

GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÓN DE CAMINOS
E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

31 JUL 2018

RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

CHIAPAS NOS UNE